

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2020-2021**

A las 10.00 horas del día 15 de septiembre de 2021, comienza la reunión virtual de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho de Albacete, bajo la coordinación de Dña. María Luz Martínez Alarcón (Vicedecana de Ordenación Académica y de Calidad de la Facultad de Derecho de Albacete), y con la asistencia de:

- D. José Antonio Martínez Vela (Coordinador del Grado en Derecho y del itineraria curricular Derecho-Economía).
- D. Pablo Meix Cereceda (Coordinador del Grado de GAP).
- Dña. Pilar Tarancón Gómez (Profesora del Máster en Criminología).
- Dña. M<sup>a</sup> Mercedes Serrano Pérez (Profesora del Máster de Acceso a la Abogacía).

Estudiantes:

- Por la Titulación de Master en Criminología: Dña. Inés del Valle Sevilla

Han excusado asistencia:

- Por la Titulación de Grado en GAP: D. Jesús Sarrió Martínez
- Por la Titulación de Grado en Derecho: Dña. Yolanda López Nieto
- Por la Titulación de Grado en Criminología: Dña. Amarande Sánchez Cortés
- Por la Titulación del Master en Acceso a la Abogacía: D. Álvaro Vecina Aznar
- Rosa Vandellós Borrull (Personal de Administración y Servicios).
- Diego José Gómez Iniesta (Decano de la Facultad de Derecho).

La reunión comienza con la intervención de la Vicedecana de Ordenación Académica, la profesora Dña. María Luz Martínez Alarcón, quien recuerda la pertinencia de celebrar esta reunión para hacer recopilación de las acciones de calidad llevadas a cabo por la Facultad durante el curso académico 2020-2021 y hacer un seguimiento de los principales indicadores del Centro. En este caso, se trata de hacer una descripción y análisis de la actividad desarrollada durante el segundo semestre del curso académico del curso mencionado.

### **ACTIVIDAD DEL EQUIPO DECANAL**

El segundo semestre del curso académico 2020-2021 ha venido marcado por una intensa labor por parte del Equipo Decanal, en particular, en sus primeros momentos. Este tuvo que celebrar varias reuniones y acciones para solucionar los problemas derivados de la suspensión presencial de exámenes que se produjo como consecuencia de un temporal de nieve.

Las reuniones celebradas han sido las siguientes (no obstante, hay que tener en cuenta que además se celebran múltiples encuentros informales de todo el Equipo o parte de sus miembros para ir solventando los asuntos que se van planteando):

**Reunión Equipo Decanal el día 20 de enero de 2021 (miércoles):** se convoca para organizar el inicio de las clases en el segundo cuatrimestre (inicio de curso académico y modalidad de impartición de las clases). Se decide iniciar el curso el 4 de febrero (el retraso en el comienzo del curso se explica debido a las condiciones climatológicas provocadas por el temporal Filomena). En cuanto a la metodología continuamos con las indicaciones del Rectorado sobre la presencialidad si bien adaptada a las características del edificio y de los grupos.

Para el Grado en Derecho, se decide: mantener la presencialidad en primero y el sistema híbrido en cuarto. En relación con segundo y tercero, la necesidad de cuadrar horarios y de dejarlos convenientemente preparados para responder a la eventualidad de que se pudiera producir una situación de confinamiento, da lugar a que se adopte la decisión de impartir dichos cursos siguiendo una modalidad híbrida. Además, este modelo responde mejor a las situaciones de confinamiento individual que se pudieran producir.

En el Grado en Criminología, se decide impartir primero y tercero bajo la modalidad presencial y segundo a través de un sistema híbrido para las teóricas con un desdoblamiento de las clases prácticas los miércoles y jueves.

Por otro lado, se discuten posibles soluciones por si se adelanta el toque de queda a las 20:00 h. pero no se adopta, de momento, ninguna opción.

Se decide convocar una reunión con los profesores de Derecho para explicar la modalidad docente para este segundo cuatrimestre. Dicha reunión se celebra el lunes 25 de enero, a las 16:00 horas (Reunión Equipo Decanal con profesores con docencia en el segundo cuatrimestre).

En Criminología se decide convocar reuniones de coordinación por cursos en las que se aprovecha para explicar la modalidad docente para este segundo semestre.

Finalmente, se decide convocar una reunión con los representantes de los cursos de segundo y tercero del Grado en Derecho el mismo día 25 de enero, a las 18:00 horas, para explicar los cambios en la modalidad de impartición de las clases para el segundo cuatrimestre.

**Reunión Equipo Decanal el día 25 de enero de 2021 (lunes):** el Equipo se reúne para dar respuesta a algunas “quejas” de profesores que han conocido la nueva modalidad de impartición de clases en el segundo cuatrimestre. Se decide, por ello, modificar la propuesta inicialmente diseñada la semana anterior. Tras dicha modificación, la propuesta quedaría como sigue: se decide impartir la docencia de segundo del Grado en Derecho de forma semipresencial y la de tercero de manera modalidad bimodal. En definitiva, la propuesta que se lleva a la reunión de la tarde es la siguiente:

Grado en Derecho: se mantiene la presencialidad en primero y el sistema híbrido/bimodal en cuarto. En segundo se continuará con la modalidad semipresencial. En tercero se adoptará la modalidad híbrida/bimodal.

**Reunión Equipo Decanal con los profesores del segundo cuatrimestre del grado en Derecho el día 25 de enero de 2021 (lunes, 16:00 horas) para explicar la organización de la docencia del segundo cuatrimestre del curso académico 2020-2021 y sus ajustes a la situación de Covid:** se solventan todas las dudas planteadas y los profesores muestran su acuerdo con la propuesta finalmente elevada por el Equipo Decanal.

**Reunión Equipo Decanal con los representantes de los cursos segundo y tercero del grado en Derecho el día 25 de enero de 2021 (lunes, 18:00 horas) para explicar la organización de la docencia del segundo cuatrimestre del curso académico 2020-2021 y sus ajustes a la situación de Covid:** se solventan todas las dudas planteadas y los estudiantes muestran su acuerdo con la propuesta finalmente elevada por el Equipo Decanal.

**Reunión Equipo Decanal de 22 de febrero de 2021 (lunes):** el Vicedecano de Estudiantes, Movilidad Nacional y Relaciones Internacionales presenta su dimisión por motivos personales y el equipo se reúne a efectos de buscar sustituto. Se plantean una serie de nombres para cubrir el hueco. Además, se aprovecha para abordar otros asuntos relativos al funcionamiento del Centro. Finalmente, la persona que ocupa el Vicedecanato que queda vacante es el profesor Enrique Fernández Masiá.

**Reunión Equipo Decanal de 1 de marzo de 2021 (lunes) con los representantes de estudiantes de las distintas titulaciones:** dicha reunión se convoca para conocer la opinión de los estudiantes sobre el desarrollo del segundo semestre del curso académico 2020-2021. Los estudiantes no manifiestan quejas sustanciales aunque se toma nota de sus observaciones.

**Junta de Facultad celebrada el 5 de marzo de 2021:** el Equipo Decanal informa a los miembros de la Junta de Facultad sobre cuestiones de organización ordinaria del Centro (ranking revistas, paso encuestas y Jornadas Profesionales). Además, el Centro aprueba una propuesta de Tribunal para una plaza de Catedrático de Universidad de Derecho Administrativo. También se produce la renovación de aval de dos Títulos Propios. Los representantes de estudiantes aprovechan esta Junta de Facultad para transmitir, en el punto relativo a asuntos de alumnado, las ideas y propuestas del Pleno de la Delegación del Centro que se celebró el 4 de marzo de 2021. Se habló, en concreto, de:

- la posibilidad de impulsar una clínica jurídica, vinculada a la idea de una pre-colegiación;
- la Semana Cultural organizada por la Delegación de Estudiantes;
- la venta de camisetas y sudaderas con fines solidarios;

En particular, el debate en relación con toda la información que transmiten los representantes de estudiantes a la Junta de Facultad se centra sobre el tema de la Clínica Jurídica y la pre-colegiación. Aunque se apuntan inconveniente en relación con su puesta en marcha (en particular el intrusismo) se concluye que se trata de una idea que merece la plena explorar.

Para terminar, algunos profesores de la Junta introducen el tema de los TFGs solicitando una revisión del sistema de dirección y evaluación de los mismos. El Equipo Decanal se compromete a reflexionar sobre posibles modificaciones al respecto utilizando, para ello, a la Comisión de Trabajos de Fin de Grado.

**Reunión Equipo Decanal de 20 de abril de 2021 (martes). Tema monográfico sobre Trabajos Fin de Grado:** se analizan posibilidades de reforma del sistema de dirección y evaluación de los TFGs.

**Reunión Equipo Decanal de 18 de mayo de 2021 (martes). Tema monográfico:** reunión convocada para valorar el documento *Orientaciones para la elaboración de las guías docentes, calendario, publicidad y revisión de exámenes*. El Equipo Decanal formula observaciones a dicho documento que se elevan al Vicerrectorado correspondiente.

**Reunión Equipo Decanal de 13 de julio de 2021 (martes) con los miembros de la Comisión de Implantación del Grado. Tema monográfico:**

El procedimiento para la defensa y evaluación de los Trabajos Fin de Grado se encuentra, actualmente, regulado por el Acuerdo de 3 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el que se aprueba la Normativa sobre la Elaboración y Defensa del Trabajo Fin de Grado en la UCLM, en concreto en su Capítulo III (arts. 6 a 9).

El artículo 6 regula las “Modalidades de Evaluación del Trabajo Fin de Grado”. Este precepto establece que “Los Centros podrán optar por realizar la evaluación y defensa de los Trabajos Fin de Grado ante un Tribunal de Evaluación unipersonal o colegiado, para los diferentes grados. Los Centros informarán al Vicerrectorado con competencias en materia de ordenación académica la modalidad de Evaluación del Trabajo Fin de Grado de los estudios impartidos en su Centro”.

El artículo 7.2.2 regula la “Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado” ante el Tribunal colegiado y el artículo 8.2.2 regula la “Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado” ante el Tribunal unipersonal. En ambos casos se establece que el estudiante “defenderá el TFG presencialmente en acto público”.

Por otra parte, la Memoria Acredita del Grado en Derecho establece que “El trabajo Fin de Grado será evaluado por una Comisión ad hoc formada por tres profesores de la Universidad de Castilla-La Mancha. La calificación será el resultado del contenido del trabajo y de la claridad científica, claridad expositiva, propia de las

profesiones jurídicas y capacidad de debate y defensa argumental del alumno en su defensa”.

El actual procedimiento de evaluación y defensa genera problemas de sobrecarga debido al alto número de matriculados y al tamaño reducido del claustro de profesores y ello puede entrar en contradicción con los principios de eficacia y eficiencia que, conforme al artículo 103 de la Constitución española, son inherentes al servicio público que ha de prestar nuestra Universidad.

Esta circunstancia fue puesta de manifiesto por varios miembros del claustro de profesores en la Junta de Facultad celebrada el día 5 de marzo de 2021 solicitando la apertura de un proceso de reflexión cuyos resultados se presentan para su discusión, en primer lugar, a los miembros de la Comisión de Implantación del Grado el día 13 de julio de 2021.

Tras el debate, que pone de manifiesto la discrepancia al respecto entre los miembros de la Comisión, se decide finalmente que procede presentar, desde el Centro, un Proyecto de Innovación Docente con el objeto de ensayar un nuevo modelo en el Grado de Criminología para valorar, tras los dos primeros años de su implementación, la posibilidad de extenderlo a todos los Grados de la Facultad de Derecho de Albacete, en su caso, impulsando las correspondientes modificaciones normativas.

**Reunión Equipo Decanal de 16 de julio de 2021 (viernes). Tema monográfico:** preparación de la Junta de Facultad de la siguiente semana, en particular, en relación con la posible adaptación de sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado.

**Reunión de la Junta de Facultad de 21 de julio de 2021 (miércoles):** en primer lugar, se procede a la constitución de la nueva Junta de Facultad tras las elecciones celebradas el 23 de marzo de 2021; en segundo lugar, se aprueba el Acta de la reunión anterior; en tercer lugar, el Decano del Centro da la enhorabuena a Javier Vecina por su reelección como Director del Departamento de Ciencia Jurídica y de Derecho Público, y felicita a las profesoras Saturnina Moreno y a Josefa Cantero por la asunción de sus nuevas funciones de responsabilidad y también, en el caso de Josefa Cantero, por su acreditación a Cátedra; en cuarto lugar, el Decano informa sobre lo que ha sido el desarrollo del cuatrimestre y sobre la organización para el próximo curso 2021-2022 (el primer cuatrimestre continuará con el modelo de docencia utilizado durante el curso académico 2020-2021. Se podrán producir modificaciones en el segundo cuatrimestre del curso 2021-2022 en relación con el modelo de impartición de la docencia -para ello será preciso realizar alguna reforma en las aulas a partir de diciembre y a lo largo del mes de enero-); en quinto lugar, se comunica que se ha solicitado al Decanato una ampliación del edificio para disponer de más aulas y despachos aunque se ha señalado que no hay fondos pero que se comprometerán a buscar dichos fondos (en cualquier caso, lo que se haga no se hará antes de cuatro o cinco años); en sexto lugar, se informa de la visita virtual del Panel de Expertos el próximo 30 de septiembre de 2021; en séptimo lugar, se informa del proceso de reflexión que se ha realizado por parte del Equipo Decanal, de la Comisión de Trabajos Fin de Grado y la Comisión de Implantación de Títulos en relación con la defensa y evaluación de los Trabajos Fin de Grado, que ha

dado lugar a la decisión de plantear un Proyecto de Innovación Docente para los próximos dos cursos académicos para poner en marcha un proyecto piloto en el Grado en Criminología para ver cómo funciona el asunto; en octavo lugar, se informa sobre la evolución de las Prácticas Externas y la Vicedecana de Prácticas Externas manifiesta que está satisfecha con la evolución de los acuerdos que se están concluyendo con las instituciones e indica que parece que se está superando el impasse del curso académico anterior con motivo de la pandemia; en noveno lugar, el Vicedecano de Movilidad Internacional y Estudiantes informa de que se ha multiplicado por 4 o por 5 los alumnos que pretenden irse de ERASMUS o SICUE en comparación con el curso académico anterior. También, aunque son menores, estamos recibiendo solicitudes de estudiantes procedentes de otras Universidades. En definitiva, se ha reactivado la movilidad y esto es una buena noticia aunque supone un trabajo ingente hasta el último día de julio de 2021; en décimo lugar, el Secretario Académico informa sobre los datos de preinscripción y nueva matrícula para el curso académico 2021-2022. Señala que hay cierta continuidad en relación con los datos del curso académico 2020-2021.

Asimismo se aprueba la propuesta de los dos miembros para una plaza de Catedrático de Universidad del área de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de Albacete.

Se renueva la composición de las Comisiones del Centro de Relaciones Internacionales y la Comisión de Garantía de la Calidad. Asimismo, se renuevan los coordinadores de varios cursos del Grado en Criminología (Jesús Ruiz en 1º, María Luz Fernández en 2º, Verónica Jimeno en 3º y Nicolás García en 4º).

Se aprueba renovación del aval para el Título Propio Máster en Derecho Administrativo y Gestión Municipal, VII edición 2021-2022.

Asuntos de estudiantes: el representante de estudiantes, Álvaro Vecina Aznar, vuelve a plantear el tema de la Clínica Jurídica que se considera que tuvo una acogida buena. El Equipo Decanal se reunió con distintos representantes de los estudiantes y surgió un problema relativo a la falta de opinión de los estudiantes. Por ello, todos los representantes de estudiantes se reunieron e hicieron uso de un instrumento de la UCLM para hacer encuestas masivas a los estudiantes de la Facultad de Derecho de Albacete. Se plantearon una serie de preguntas que respondieron más de 300 personas. Se insiste en que, a la luz de los resultados de dicha encuesta, hay un interés en relación con dicha Clínica Jurídica. El Decano contesta que el Decanato sigue reflexionando sobre dicho asunto. Asimismo, solicita que se tenga en cuenta a los representantes de estudiantes a la hora de renovar el sector estudiantes de las Comisiones.

Fecha de inicio de curso 2021-2022: 13 de septiembre segundo y posteriores y 20 de septiembre primero.

Además de todas estas reuniones, el Equipo Decanal ha realizado las siguientes acciones que están dirigidas a garantizar la calidad de su funcionamiento:

-En febrero de 2021 se realiza la valoración del Programa Frater-Orient@-Acompaña correspondiente al primer semestre del curso académico 2020-2021. De nuevo se constatan resultados muy positivos, tanto por parte de los estudiantes de cursos superiores como por parte de los estudiantes de primer curso. Además, después de tres cursos académicos, se puede decir que el Programa se va consolidando y que puede tener continuidad a lo largo del tiempo.

-Los días 21, 22 y 23 de abril se celebra la IV edición de las Jornadas “Salidas Profesionales después del Grado”. Dicha actividad hubo de celebrarse de forma virtual debido a la pandemia y a la imposibilidad de reunir en un mismo espacio a los aproximadamente 200 estudiantes que las cursaron. A pesar de ello, el resultado fue muy positivo. Se trata de una actividad que ofrece una información muy amplia a nuestros estudiantes sobre las salidas profesionales, formas de acceso, promoción, condiciones laborales...

#### INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

##### Destinatarios:

Estudiantes de tercer y cuarto curso del Grado en Derecho; estudiantes del cuarto, quinto y sexto curso del Doble Grado Derecho-Economía; y estudiantes de segundo y tercero del Grado en Criminología. Egresados de la Facultad de Derecho de Albacete de los cursos académicos 2018-2019 y 2019-2020. Asimismo, será posible la matrícula de otros estudiantes interesados de las titulaciones que oferta la Facultad de Derecho cuando las plazas ofertadas no se cubran por los principales destinatarios de la actividad (consultar con luz.martinez@uclm.es).

##### Número de plazas ofertadas:

300 plazas.

##### Inscripción:

La inscripción se realizará entre los días 15 a 26 de marzo de 2021 a través de Cursos Web o en Apoyo a Docencia de manera presencial.

##### Reconocimiento de créditos:

1 crédito.  
Los estudiantes solo podrán obtener el reconocimiento definitivo del crédito si acreditan haber asistido al menos a un ochenta por ciento de las sesiones. Además, deberán presentar una memoria-resumen de no más de 5 páginas de una de las sesiones. La organización realizará los correspondientes controles de asistencia. La memoria-resumen deberá enviarse una semana después de la finalización de las jornadas a luz.martinez@uclm.es.

##### Horas online:

17 horas. El resto de horas, hasta las 25, se complementarán con la realización de una memoria-resumen.

##### Precio de la actividad:

15 euros.

##### Modalidad de celebración:

online (Plataforma TEAMS).

##### Organiza:

Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad.  
Facultad de Derecho de Albacete.

##### Colaboran:



**UCLM** Facultad de Derecho  
Albacete

## Salidas profesionales después del Grado

IV edición



Albacete, 21, 22 y 23 de abril  
Facultad de Derecho  
Universidad de Castilla-La Mancha

#### Miércoles, 21 de abril de 2021

##### 09:30 h. Inauguración.

Dña. Ángela González Moreno, Vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento.  
D. Diego Gómez Iniesta, Decano de la Facultad de Derecho de Albacete.

##### Ponentes:

##### 09:45 h. Administración del Estado, regional y local.

Moderadora:  
Dña. Juana Morcillo Moreno, Profesora Titular de Derecho Administrativo, Facultad de Derecho de Albacete.

##### Ponentes:

- **Administración estatal y regional.**  
Dña. Antonia Moreno González, Técnico Superior Jurídico JCCM, Letrada del Gabinete Jurídico JCCM.

- **Administración local.**  
D. Andrés Godes Sánchez, Jefe de Sección de Consumo y Abastos, Ayuntamiento de Albacete.

##### 11:15 h. Inspectores de Trabajo, Letrados de la Seguridad Social, otros.

Moderadora:  
Dña. María Encarnación Gil Pérez, Profesora Titular de Derecho del Trabajo, Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Albacete.

##### Ponentes:

- **Inspectores de Trabajo y de la Seguridad Social.**  
Dña. Llanos Martínez Sánchez, Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Albacete.

- **Letrados de la Seguridad Social.**  
D. Alberto Marín Martínez, Letrado de la S. Social, Servicio Jurídico Delegado Provincial, Ciudad Real.

##### 12:45 h. Sector Privado.

Moderador:  
D. Enrique Fernández Masid, Vicedecano de Estudiantes, Movilidad Nacional y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de Albacete.

##### Ponentes:

- Dña. Lidia Martínez García, Suscriptor de Líneas Financieras en Generali Corporales/Commercial.
- D. Hector Aguado Carrizo, Asesoría Jurídica de Globalcaja.

##### 16:00 h. Jueces, Fiscales, Letrados de la Administración de Justicia, Abogados del Estado.

Moderadora:  
Marina Felicia Gascón Abellán, Catedrática de Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho de Albacete.

##### Ponentes:

- **Jueces y Magistrados.**  
Dña. Eva María Fernández Buendía, Magistrada del Juzgado de Instrucción nº 1 de Albacete.

##### • Fiscales.

- Dña. Nuria Tornero Tendero, Fiscal de la Sección Penal de la Audiencia Provincial.

##### • Letrados de la Administración de Justicia.

- Dña. María Nieves Muñoz Sánchez, Letrada de la Administración de Justicia en el Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Albacete (familia, tutela e incapacidades).

##### • Abogados del Estado.

- D. Antonio Picón Rodríguez, Abogado del Estado Jefe de la Abogacía del Estado de Ciudad Real.

##### 16:00 h. Abogados y Procuradores. Asesoría Jurídica.

Moderadora:  
Dña. María Mercedes Serrano Pérez, Coordinadora del Máster Universitario de Acceso a la Abogacía, Facultad de Derecho de Albacete.

##### Ponentes:

##### • Abogados.

- D. Jaime Agabá Chueca, Jaime Agabá Abogado.

##### • Procuradores.

- D. Julián Olivas Roldán, Procurador de los Tribunales.

##### • Asesoría Jurídica.

- D. Roque Martínez Olmos, Juárez Asesores Tributarios, S.L.

#### Jueves, 22 de abril de 2021

##### 09:30 h. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Local, Guardia Civil, Administración Penitenciaria.

Moderadora:  
Dña. María Pilar Tarancón Gómez, Profesora Ayudante Doctora de Derecho Penal, Vicedecana de Criminología, Facultad de Derecho de Albacete.

##### Ponentes:

##### • Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

- Dña. Genoveva Armero Simarro, Inspectora del Cuerpo Nacional de Policía, Jefa del Grupo UFAM, Responsable del Gabinete de Prensa y Relaciones Institucionales de la Comisaría.

##### • Policía Local.

- D. Luciano Rosillo Gómez, Subinspector de la Policía Local de Albacete.

##### • Administración Penitenciaria.

- D. José Carlos Rosillo Gómez, Educador Centro Penitenciario Alicante-III.

##### • Guardia Civil.

- Jesús Manuel Rodrigo Sánchez, Guardia Civil, Teniente Coronel, Jefe de la Comandancia de Albacete.

##### 11:30 h. Administración tributaria.

Moderadora:  
Dña. Gracia María Luchena Mozo, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario, Facultad de Derecho de Albacete.

##### Ponentes:

##### • Inspectores de Hacienda.

- D. Juan Antonio Tiber Luján, Inspector de Hacienda del Estado, Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid.

- Dña. Lorenza María Segura Martín, Inspectora de Hacienda del Estado, Jefa de la Unidad Regional de Inspección número 2 de Castilla-La Mancha.

##### • Cuerpo de Gestores Técnicos del Catastro.

- Dña. María Angeles Pérez Galletero, Técnico Catastral en la Gerencia Regional del Catastro de Andalucía, Sevilla.

##### 16:00 h. Tercer Sector (ONGs).

Moderadora:  
Dña. María Luz Martínez Alarcón, Vicedecana de Calidad y de Ordenación Académica, Facultad de Derecho de Albacete.

##### Ponentes:

- D. Rafael López García, Gerente Fundación El Sembrador (Cáritas-Albacete)

##### 16:00 h. Notarios y Registradores.

Moderadora:  
D. Manuel Jesús Marín López, Catedrático de Derecho Civil, Facultad de Derecho de Albacete.

##### Ponentes:

##### • Notarios.

- Dña. Marta Garrido Navarro, Notaria de Tarazona de la Mancha.

##### • Registradores de la Propiedad.

- D. Jaime Pedro Núñez Jiménez, Registrador de la Propiedad, Albacete.

##### 17:15 h. Workshop Trabajar en Instituciones Europeas.

##### Moderadores:

- D. Antonio Francisco Fernández Tomás y D. Ángel Sánchez Legido, Catedráticos de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho de Albacete.

##### Ponentes:

- **Prácticas y becas en instituciones europeas:**  
Dña. Virginia Marco Carob, Directora General de Asuntos Europeos (JCCM).

- **Opositar a instituciones europeas**

- Dña. Inmaculada García de Fernando, Funcionaria de la Comisión Europea.

- **Agentes contractuales: otra oportunidad**

- Dña. Diana Shugay Grybovska, Agente contractual, Antigua Becaria de la CE y de la Dirección General de Asuntos Europeos del Gobierno regional.

#### Viernes, 23 de abril de 2021

##### 09:15 h. Mercantil.

##### Moderador:

- Antonio Rancero Sánchez, Catedrático de Derecho Mercantil, Facultad de Derecho de Albacete.

##### Ponentes:

- **Comisión Nacional del Mercado de Valores.**

- Dña. Carolina Gallego-Casilda Grau, Dirección General del Servicio Jurídico (Unidad del Servicio Contencioso y del Régimen Sancionador).

##### 10:30 h. Investigación y docencia en la Universidad.

##### Moderador:

- Dña. María Luz Martínez Alarcón, Vicedecana de Ordenación Académica y de Calidad, Facultad de Derecho de Albacete.

##### Ponente:

- D. Miguel Ángel Sevilla Duro, Profesor Universitario en Formación FPU, Área de Derecho Constitucional, Facultad de Derecho de Albacete.

##### 11:30 h. Salidas profesionales de la Criminología.

##### Moderadora:

- Dña. María Pilar Tarancón Gómez, Profesora Ayudante Doctora de Derecho Penal y Criminología, Vicedecana del Grado en Criminología, Facultad de Derecho, Albacete.

- Dña. Carmen María León Márquez, Profesora Ayudante Doctora de Derecho Penal y Criminología, Secretaria Académica del Máster en Criminología y Delincuencia Juvenil.

##### Ponentes:

- Dña. María Gil Cabrera, Delegada de Ejecución de Medidas Penales Alternativas, INTRESS, Generalidad de Cataluña.

- D. Oscar Francisco Díaz Santana, Socio Fundador del Instituto Canario de Análisis Criminológico ICAC Canarias, Delegación Las Palmas de Gran Canaria.

- Dña. Carmen María León Márquez, Profesora Ayudante Doctora de Derecho Penal y Criminología, Secretaria Académica del Máster en Criminología y Delincuencia Juvenil.

##### Ponentes:

- Dña. Carmen Balleján y D. Ramón Chippirrés, Socios Co-Fundadores del Despacho Criminológico Jurídico BSCJ de Madrid.

##### 13:30 h. Clausura.

- D. Diego Gómez Iniesta, Decano, Facultad de Derecho de Albacete.

-El Equipo Decanal concurre a la Convocatoria de Ayudas para Realización de Actividades Culturales Relacionadas con la Responsabilidad Social Universitaria a los Centros, Departamentos y Delegaciones de Alumnos de la UCLM (año 2021). Obtiene una modesta financiación con la que pondrá en marcha una acción de promoción del uso de la bicicleta en el Campus (dicha acción se desarrollará durante el primer semestre del curso académico 2021-2022 y a ella se hará referencia en la siguiente acta de la Comisión de la Garantía de la Calidad del Centro).

-El Equipo Decanal, a través de la Vicedecana de Ordenación Académica y de Calidad del Centro, coordina la elaboración del Informe de Autoevaluación para la Acreditación del Título Grado en Derecho durante el mes de junio del año 2021. El Informe de Autoevaluación queda listo a finales de dicho mes, esperándose la visita del Comité de Expertos para finales del mes de septiembre de 2021.

-PRÁCTICAS EXTERNAS: Excepcionalmente, y por la incertidumbre generada por la impredecible evolución de la pandemia durante el pasado curso académico, las prácticas se programaron mayoritariamente para su desarrollo durante el primer cuatrimestre, con la finalidad de que si el empeoramiento de la situación sanitaria lo impidiese, los alumnos pudiesen sustituirlas por otra asignatura optativa alternativa en el segundo cuatrimestre.

No obstante, algunas pudieron desarrollarse también en este período temporal, a pesar de la complicada nueva ola justo al comienzo del mismo, tras las vacaciones de Navidad.



Por otra parte, se han iniciado todos los contactos precisos para poder asegurar las prácticas curriculares obligatorias de la que será la primera promoción del Grado en Criminología. Con Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local, Instituciones Penitenciarias, Juzgados y Tribunales, Instituto de Medicina Legal y Forense, Fiscalía, Centro de Menores, ONGs. etc.

En relación al Grado en Derecho y al Doble Grado Derecho-Economía, se sumarán como entidades colaboradoras para el próximo curso los Letrados de la Administración de Justicia, el Ayuntamiento de Albacete y la Diputación de Albacete. Los tradicionales entes públicos colaboradores que interrumpieron su participación por la pandemia, dichosamente, han confirmado mayoritariamente la reanudación de su participación.

-COORDINACIÓN GRADO CRIMINOLOGÍA: Durante el segundo cuatrimestre del curso 2020/21, el Vicedecanato del Grado en Criminología ha desarrollado las siguientes funciones y actividades:

- **Planificación docente y profesorado**

En relación con la coordinación de los tres cursos de CRIM, se organizaron junto con los coordinadores de curso tres reuniones de profesorado:

- Reunión coordinación 1º curso, 2º cuatrimestre: 28 de enero.
- Reunión coordinación 2º curso, 2º cuatrimestre: 2 de febrero.
- Reunión coordinación 3º curso, 2º cuatrimestre: 3 de febrero.

Estas reuniones se vienen realizando, desde el curso 2019/20, a principios de cada cuatrimestre con el propósito de tratar diversos temas docentes como la planificación de clases prácticas y pruebas de progreso u otras actividades, a fin de evitar solapamientos, intercambiar ideas, valorar al alumnado y el progreso del curso, las incidencias que ha surgido en el anterior cuatrimestre, etc. Y son impulsadas por el Decanato y la Vicedecana CRIM, quien mantiene un contacto regular con los/as coordinadores de curso, en particular, y con el profesorado en general.

Entre otros asuntos, se proporciona ayuda al profesorado, sobre todo al nuevo y al de otras titulaciones, en temas docentes básicos: organización de temarios y adquisición de bibliografía, clases, utilización de Campus Virtual, VPN, organización de exámenes, cumplimentación de actas, guías docentes, etc. La implementación paulatina del título y, en consecuencia, de nuevo profesorado, ha requerido, desde el principio, una atención especial a estos asuntos.

En lo que se refiere a la asignación del próximo curso, durante los meses de mayo y junio se actualizó la información de profesorado del próximo curso 21-22 con respecto a los cursos 1º, 2 y 3º de Criminología, y se organizó la relativa al 4º -y último- curso, contactando con los responsables de área/departamento de las diferentes asignaturas, e informándoles de los créditos asignados, la distribución, las variadas metodologías docentes... Para facilitar esto, se organizó una reunión con el nuevo coordinador y profesorado de 4º curso el 29 de junio.

Asimismo, al final de este cuatrimestre, se organizaron los horarios de los cuatro cursos, que, a fecha de hoy, ya están publicado en la web. Al respecto, tal como ya se

hizo el curso pasado, se han solicitado diversos espacios y aulas para que se puedan realizar los desdoblamientos de las clases prácticas de determinadas asignaturas, y también para asegurar la presencialidad del “grupo grande” de CRIM (próximo 3º curso). En particular, se ha solicitado el Paraninfo -para este 3º curso- y los espacios que hemos estado utilizando este año en el Edif. Polivalente. Es necesario indicar que aún no hemos recibido respuesta al respecto.

También se solicitó, con el visto bueno y el apoyo del Decanato, un despacho para profesores del área de Psicología adscritos a nuestra Facultad, que tienen la categoría de Ayudante/Ayudante Doctor; solicitud que ha sido atendida con la adjudicación del despacho 2.9 del Edificio Polivalente por una duración inicial de dos años.

Por último, durante estas últimas semanas, se ha realizado un trabajo exhaustivo, en equipo con los coordinadores de curso, en la cumplimentación y revisión de las guías docentes, que ya están disponibles en la web.

#### - **Estudiantes y actividades varias**

Dentro de las funciones asignadas a este Vicedecanato, se ha coordinado y gestionado la relación entre estudiantado y profesorado de CRIM, dando respuesta y, en su caso, solventando las quejas, solicitudes que han surgido en torno a solapamientos de actividades o desavenencias entre uno y otro, y, en particular, se tuvo que reprogramar en varias ocasiones las clases/horarios a causa del profesorado afectado por COVID.

Por otra parte, se apoyó a las representantes de 3º CRIM en las actividades “criminológicas” que realizaron dentro de la Semana Cultural de nuestra Facultad. Concretamente, se ayudó en la elección y configuración de aquella, optando al final por la realización del I Laboratorio Criminológico, y en la búsqueda y gestión de los espacios necesarios para ello. Hay que destacar que esta actividad gustó mucho, y salió muy bien, tal como muestra el vídeo que grabaron sobre la misma.

Así también, se ha colaborado, y se colabora, con el Equipo Decanal en los siguientes servicios y actividades dirigidas a los estudiantes:

- *Vicedecanato de Prácticas Externas*: gestión y búsqueda de prácticas externas para los estudiantes CRIM. En específico, ha facilitado el contacto con profesores asociados que trabajan en entidades relevantes dentro del ámbito criminológico, y se está encargando de conseguir plazas en entidades del tercer sector (Cruz Roja, ACCEM, Cáritas, etc.). Actualmente, se está valorando en el Equipo Decanal la presentación de un proyecto de innovación docente con el que iniciar una Clínica Criminológica, que se configuraría como un espacio de formación teórico-práctica, basado en la conexión entre la realidad social y la criminológica.
- *Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Movilidad Nacional y Estudiantes*: apoyo al programa ERASMUS de estudiantes CRIM, proporcionando información al estudiantado, y elaborando las tablas de reconocimientos de asignaturas entre los destinos ERASMUS y nuestro Grado. Así también, en el establecimiento de relaciones institucionales con otros grados para la gestión del programa SICUE.

- *Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad*: colaboración en la organización de la mesa criminológica de la cuarta edición de las Jornadas que se realizaron en el mes de abril sobre “Salidas profesionales después del Grado, entre otros asuntos.
- Jornadas de Puertas Abiertas: realización del vídeo de presentación y promoción de nuestra Facultad y participación en las Jornadas. Enlace del vídeo:  
<https://pruebasaluuclm.sharepoint.com/:v:/s/CTED2/EbLUGfCUAmRKhOU3tMjC3ukBOaxcoMPZecGLhqFuTyd3Sg?e=srPDLh>

-SECRETARÍA ACADÉMICA: La Secretaría del Centro ha continuado con su actividad ordinaria. Así, a finales de febrero se procedió a iniciar el procedimiento para llevar a cabo la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos recibidas en el Centro en el plazo habilitado por el Vicerrectorado al comienzo del segundo cuatrimestre del curso. Durante el citado mes, igualmente, se llevó a cabo el proceso para proceder, en su caso, a la evaluación por compensación curricular de aquellos estudiantes que lo solicitaron una vez finalizada la convocatoria ordinaria del primer cuatrimestre; así como, se procedió a la tramitación pertinente para que se constituyeran tres tribunales con vistas a la defensa de los Trabajos Fin de Grado de aquellos estudiantes que se encontraban en disposición de hacerlo una vez cerradas las actas de la antes mencionada convocatoria ordinaria del primer cuatrimestre.

A lo largo del mes de marzo se procedió a supervisar el proceso electoral de renovación de los miembros que conforman la Junta de Facultad, celebrándose la votación el día 23 de marzo.

A finales de abril se inició el procedimiento para organizar el nuevo curso 2021-2022, con la solicitud a las distintas áreas de conocimiento de los profesores que impartirán docencia en el mismo, con vistas a poder cumplimentar el Plan Docente del Centro que fue solicitado a mediados de mayo por el Vicerrectorado de Estudios.

Durante el mes de mayo comenzó la planificación de horarios y calendario de exámenes para el curso 21/22, para lo cual, por un lado, se llevaron a cabo varias reuniones con el equipo decanal de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, al compartir con ellos el Doble Grado Derecho-Eco, y, por otro lado, se abrió un proceso de consultas con la delegación de estudiantes del Centro para conocer sus inquietudes con relación al mencionado calendario de exámenes.

En junio se procedió a la organización de los distintos tribunales encargados de juzgar los Trabajos Fin de Grado en la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre, al mismo tiempo que se procedió a la resolución de las varias solicitudes recibidas para evaluación por compensación curricular con relación a dicha convocatoria.

-ESTUDIANTES Y MOVILIDAD: en este segundo semestre del curso 2020-21, el Vicedecanato de estudiantes, movilidad y relaciones internacionales se ha ocupado, durante los dos primeros meses, de reformar y cambiar tres contratos tanto ERASMUS como SICUE de los alumnos que están fuera de nuestra Facultad. Así mismo también se

han cambiado los contratos SICUE de dos de los alumnos que están en nuestra Facultad con dicho programa.

Por otra parte, desde la resolución de las becas ERASMUS y SICUE, a finales del mes de abril, se han ido realizando entrevistas con los alumnos para posteriormente acordar sus programas de estudio en la Facultades tanto extranjeras como de nuestro país. La actividad ha sido muy alta, dado que más de una treintena de nuestros alumnos van a disfrutar del programa ERASMUS el curso que viene, así como también más de una veintena de alumnos son destinatarios del programa SICUE también el próximo curso. En estos momentos, todavía se están firmando ambos tipos de contratos con los alumnos.

Respecto de los alumnos que han estado fuera, en estos últimos quince días del mes de junio, se están comenzando a realizar las actas de convalidación para poder incorporarlas a su expediente académico. Quedan por realizar en el próximo mes de julio, las actas de convalidación de la convocatoria extraordinaria. Igualmente, en este mismo periodo se están realizando los certificados de notas de los alumnos que hemos recibido este curso tanto del programa ERASMUS como SICUE.

Por último se han mantenido tres reuniones con los miembros de la ORI así como con los Coordinadores de los otros Centros del Campus del Albacete, para información y seguimiento de los programas de movilidad en los que está incluida la Facultad de Derecho (días 14 de mayo, 8 y 29 de junio). Del mismo modo se han mantenido contactos y comunicaciones con la Coordinadora de la Facultad de Económicas del Campus para realizar un seguimiento de los alumnos de doble grado que van a realizar un programa de movilidad el próximo año.

-MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA: La actividad del MUAB durante el segundo semestre de curso 2020-2021 además del desarrollo docente ordinario, de lunes a miércoles, y de la realización de las Prácticas Externas II, ha organizado las siguientes actividades:

- Intervención docente dirigida a los estudiantes de primer curso a cargo de la profesora invitada Dña. Elena Serrallé Ramírez (del Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete), el día 17 de mayo de 2021.
- Reunión con los estudiantes para la asignación de tutores de las Prácticas Externas II, celebrada el día 13 de abril de 2021.
- Sesión lectiva extraordinaria (por Teams) sobre el nuevo Estatuto General de la Abogacía Española dirigida a los estudiantes de todos los campus y con la intervención como ponente del decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Toledo (celebrada el 8 de abril de 2021).
- El 21 de julio de 2021 (miércoles) de 18.00 a 20.30 horas, ha tenido lugar la reunión de la Comisión Académica (por Teams) con el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior (20 de julio de 2020). 2. Informe del Coordinador General. 3. Planificación del curso 2021-22. 4. Proceso de renovación de la acreditación del Máster por parte de ANECA. 5.

Ruegos y preguntas. A la reunión de la Comisión Académica han asistido el coordinador general, los coordinadores académicos de los respectivos campus, la coordinadora profesional, los decanos de los ilustres colegios de la Abogacía de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Toledo, así como los decanos de las Facultades de Derecho de los respectivos campus o su representación.

- Durante el mes de julio, el coordinador general y los coordinadores de los respectivos campus junto con Ángel Manuel Patiño García, del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación. Evaluación y Calidad Académica, se han reunido en varias ocasiones (16 y 20 de julio de 2021) para coordinar los trabajos preparatorios relacionados con la documentación a adjuntar para la ACREDITACIÓN 2021 del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA. Durante todo el mes de julio los coordinadores del MUAB de cada campus han cumplimentado la información y la documentación pertinente para la renovación del Máster por parte de la ANECA.

-INSERTA/INCLUYE: La IV edición de Incluye e Inserta UCLM ha sufrido una importante modificación para dar respuesta a las demandas de las familias y los propios alumnos de anteriores ediciones. Se ha estructurada en dos cursos académicos, el primero diseñado para que los estudiantes adquieran formación *en actividades auxiliares de entornos públicos, como ayudante de gestión y servicios comunes*, y el segundo curso académico, *en entornos privados de auxiliar de comercio y digitalización*.

El resultado académico de los estudiantes durante el primer curso (2020-2021) ha sido bueno en general. Como en ediciones anteriores, la evaluación continua, el uso de metodologías activas y la motivación para continuar formándose y buscar un trabajo, han favorecido el rendimiento académico.

El plan de estudios ha sido completado con talleres extracurriculares y profesionalizantes, consiguiendo la visión más práctica de la programación didáctica. Extracurriculares, entre otros, como: protección de datos, sexualidad, de dinámicas de grupo y entrevistas, lengua de signos, búsqueda de empleo, simulacro de juicio, oposiciones y reserva de plazas, protección contra incendios y primeros auxilios, policía local, automotivación, impartidos por profesores de diversas áreas de conocimiento. Así como más especializados de auxiliar de servicios y administración, limpieza y auxiliar de biblioteca, impartidos por personal de la propia UCLM.

Durante los meses de mayo y junio se ha llevado a cabo la formación dual (formación teórica más prácticas académicas) de manera satisfactoria tanto para los tutores de los servicios, como para los propios alumnos. Esta modalidad de formación tiene como objetivo aplicar en el puesto de prácticas asignado lo aprendido durante la formación teórica, así como completar esta formación mediante la adquisición de nuevas competencias que les facilite la inserción en el mercado laboral y el emprendimiento. Siendo sin duda una gran oportunidad para que los empleadores conozcan el potencial que tienen estos estudiantes y lo pongan en valor. Para los estudiantes es uno de los momentos más satisfactorios, pues aplican lo aprendido en el curso y se sienten útiles desempeñando las funciones encomendadas en el puesto de trabajo asignado.

En **Albacete** han realizado prácticas académicas en la UCLM, en los servicios de conserjería: del Edificio jurídico-empresarial, Farmacia, Agrupación Politécnica, así como los servicios de biblioteca del campus sanitario, de limpieza y de administración en la UGAD. En otras instituciones, como la Diputación Provincial y distintas conserjerías de la JCCM (Fomento, Registro, Hacienda), en los servicios de conserjería.

### **ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

Por otra parte, la Facultad de Derecho de Albacete se caracteriza por ser un centro “vivo” en el sentido de que, además de la actividad académica ordinaria, sus áreas de conocimiento organizan una serie de Congresos, Jornadas, conferencias, mesas redondas, jornadas de debate... que enriquecen nuestra actividad académica ordinaria. A continuación se enumeran las actividades de esta naturaleza organizadas en el segundo semestre del curso académico 2020-2021:

-Día 14 de abril de 2021: Jornadas sobre “El Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal: Temas para el debate”. Organiza: área de Derecho Financiero y Tributario (profesora Saturnina Moreno González).

-Día 19 de abril de 2021: Mesa redonda sobre “Crímenes de guerra y protección diplomática fallida: el asunto Couso”. Organiza: área de Derecho Internacional Privado (profesor Antonio Fernández Tomás).

-Días 26 a 28 de abril de 2021: III Semana Cultural de la Facultad de Derecho de Albacete. Organiza: representantes de estudiantes con el apoyo del Decanato.

-Días 10 y 11 de junio de 2021: Congreso internacional “Desafíos jurídicos de la transición energética post covid”. Organiza: área de Derecho Administrativo.

-Días 1 y 2 de julio de 2021: Curso de Verano “Digitalización y discapacidad: ¿amenaza u oportunidad?”. Organiza: área de Derecho Administrativo (profesora Juana Morcillo Moreno).